



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL
 Decreto 001147 del 25 de julio de 2016 por el cual se modifica el artículo 3°
 del Decreto No 000256 de febrero 11 de 2016 relacionado con la conformación de
 unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
 NIT: 900200125-5 DANE 25 25245000270
 MUNICIPIO DE EL CARMEN



Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTA No. 001	TEMA	SEMANA POR LA CONVIVENCIA ESCOLAR	D	M	A
			12	09	2024

LUGAR:	CER EL SUL, SEDES EDUCATIVAS
HORA:	SEMANA COMPRENDIDA EN LOS DÍAS DEL 2 AL 6 DE SEPTIEMBRE.
OBJETIVO	DAR INFORME DEL DESARROLLO DE LA SEMANA POR LA CONVIVENCIA ESCOLAR

DECALOGO DEL DOCENTE

El director del C.E.R EL SUL Marlon Sánchez Caicedo y el Docente encargado de Convivencia Yair Mandón Hernández dan inicio al desarrollo de la semana por la convivencia escolar, el cual en reunión con todos los docentes presentan el decálogo del Docente realizando una intervención para orientar el trabajo en el cual invitan a todos los docentes a participar de la semana activamente.

En este inicio se trabajaron actividades para fortalecer el cuidado con los niños y niñas de las sedes educativas por parte de los docentes haciendo compromisos y firmando el acuerdo necesario para lograr una sana convivencia.



MENSAJE INTRODUCCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL
Decreto 001147 del 25 de julio de 2016 por el cual se modifica el artículo 3° del Decreto No 000256 de febrero 11 de 2016 relacionado con la conformación de unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900200125-5 DANE 25 25245000270
MUNICIPIO DE EL CARMEN



Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La convivencia escolar se refiere al conjunto de relaciones y actitudes que se desarrollan dentro de un entorno educativo entre todos los miembros de la comunidad escolar: estudiantes, docentes, personal administrativo y familias. Su objetivo principal es crear un ambiente favorable para el aprendizaje y el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

Aspectos clave de la convivencia escolar:

1. **Relaciones Interpersonales:** Fomenta el respeto mutuo, la comunicación abierta y la resolución pacífica de conflictos entre los miembros de la comunidad educativa.
2. **Normas y Reglas:** Establece un conjunto de normas y reglas que guían el comportamiento dentro del centro educativo para asegurar un ambiente ordenado y respetuoso.
3. **Prevención y Resolución de Conflictos:** Implementa estrategias y programas para prevenir y resolver conflictos, promoviendo la empatía y el diálogo.
4. **Participación Activa:** Incentiva la participación de todos los actores educativos en la toma de decisiones y en actividades que fortalezcan la cohesión del grupo.
5. **Inclusión y Diversidad:** Asegura que todos los estudiantes se sientan aceptados y valorados, respetando sus diferencias culturales, socioeconómicas y personales.
6. **Clima Escolar:** Trabaja en crear un ambiente escolar positivo que favorezca el bienestar emocional y el desarrollo social de los alumnos. La convivencia escolar no solo contribuye al éxito académico, sino que también prepara a los estudiantes para ser ciudadanos responsables y respetuosos en la sociedad.



DESARROLLO GENERAL DE LA SEMANA POR LA CONVIVENCIA ESCOLAR



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL
*Decreto 001147 del 25 de julio de 2016 por el cual se modifica el artículo 3°
del Decreto No 000256 de febrero 11 de 2016 relacionado con la conformación de
unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander*
NIT: 900200125-5 DANE 25 25245000270
MUNICIPIO DE EL CARMEN



**Gobernación
de Norte de
Santander**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Es por eso que el CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL, dio inicio al desarrollo de la semana por la convivencia escolar del año 2024, comprendidos en los días del 2 al 6 de septiembre del presente año.

Todos los maestros de las sedes educativas realizaron actividades con cada grupo de estudiantes en el cual participaron muy activamente de las actividades organizadas por cada docente.

en el primer día de trabajo el tema de la prevención de la violencia sexual y prevención del acoso escolar, en esta actividad se trabajaron carteleras, proyección de videos y todo de acorde a lo orientado por el documento enviado por la secretaría de educación departamental, los niños participaron muy activos con diferentes actividades.

siguiendo la secuencia el trabajo del segundo día fue orientado al tema Derechos Humanos Y derechos de la mujer, equidad y Género, de igual manera se trabajó activamente por medios de carteleras y representaciones culturales para el fortalecimiento y el derecho de la mujer, actividades que quedaron plasmadas en la vida de cada uno de los estudiantes para una mejor convivencia y orientación a cada uno.

para el tercer día estuvo orientado en el tema prevención de la trata de personas el cual se oriento de acuerdo a las bases dadas en cada uno de las actividades realizadas, este se trabajo con actividades de proyeccion de viideos, carteleras y representaciones dramatizadas por algunas sedes educativas, dando a conocer las finalidades de explotacion, cada docente estuvo en las sedes trabajando activamente con sus estudiantes.

para el cuarto día se trabajó la temática de la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, salud mental en días anteriores el docente de convivencia hizo el llamado a las profesionales de la alcaldía municipal en psicología y apoyaron con una capacitación para trabajar este tema de vital importancia, si te drogas te dañan es el lema que se está trabajando por las profesionales, esto hizo que los docentes llegaran a realizar el tema del día 4 cuatro con mayor apoyo y poder trabajar con los estudiantes y comunidad educativa para prevenir el consumo de las sustancias psicoactivas, en este se proyectaron videos, carteleras alusivas al temas de prevención y representación dramatizadas.

para el día quinto y último de trabajo de la semana por la convivencia el tema abordado fue urbanidad, civismo y principios, esta jornada estuvo orientada a los valores y principios, fomentando el respeto cuidado y la convivencia entre compañeros de la comunidad educativa, con carteleras alusivas al tema se trabajó esta jornada en cada una de las sedes, y representaciones como pases de cortesía entre los mismos estudiantes para fortalecer los lazos de convivencia el respeto hacia



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL
Decreto 001147 del 25 de julio de 2016 por el cual se modifica el artículo 3°
del Decreto No 000256 de febrero 11 de 2016 relacionado con la conformación de
unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900200125-5 DANE 25 25245000270
MUNICIPIO DE EL CARMEN



Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

los demás, con esta gran fiesta los docentes del centro educativo rural el sul dieron por finalizada la orientación de la semana por la convivencia escolar 2024, es de resaltar que se seguirá trabajando en cada uno de los temas y temas para seguir fortaleciendo una sana convivencia en paz y armonía en el centro educativo y cada una de las sedes con toda la comunidad educativa.

evidencias.





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL
Decreto 001147 del 25 de julio de 2016 por el cual se modifica el artículo 3°
del Decreto No 000256 de febrero 11 de 2016 relacionado con la conformación de
unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900200125-5 DANE 25 25245000270
MUNICIPIO DE EL CARMEN



Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL
Decreto 001147 del 25 de julio de 2016 por el cual se modifica el artículo 3°
del Decreto No 000256 de febrero 11 de 2016 relacionado con la conformación de
unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900200125-5 DANE 25 25245000270
MUNICIPIO DE EL CARMEN



Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL
Decreto 001147 del 25 de julio de 2016 por el cual se modifica el artículo 3°
del Decreto No 000256 de febrero 11 de 2016 relacionado con la conformación de
unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900200125-5 DANE 25 25245000270
MUNICIPIO DE EL CARMEN



Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL
Decreto 001147 del 25 de julio de 2016 por el cual se modifica el artículo 3°
del Decreto No 000256 de febrero 11 de 2016 relacionado con la conformación de
unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900200125-5 DANE 25 25245000270
MUNICIPIO DE EL CARMEN



Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL
Decreto 001147 del 25 de julio de 2016 por el cual se modifica el artículo 3°
del Decreto No 000256 de febrero 11 de 2016 relacionado con la conformación de
unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900200125-5 DANE 25 25245000270
MUNICIPIO DE EL CARMEN



Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL
Decreto 001147 del 25 de julio de 2016 por el cual se modifica el artículo 3°
del Decreto No 000256 de febrero 11 de 2016 relacionado con la conformación de
unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900200125-5 DANE 25 25245000270
MUNICIPIO DE EL CARMEN



Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Firman.

YAIR MANDÓN HERNANDEZ

SECRETARIO

MARLON SANCHEZ CAICEDO

DIRECTOR



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL
*Decreto 001147 del 25 de julio de 2016 por el cual se modifica el artículo 3°
del Decreto No 000256 de febrero 11 de 2016 relacionado con la conformación de
unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander*
NIT: 900200125-5 DANE 25 25245000270
MUNICIPIO DE EL CARMEN



**Gobernación
de Norte de
Santander**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

